

NIIF 18

Preparación, impactos y oportunidades



Contenido

- 03 Presentación
- 04 ¿A qué empresas se aplica la NIIF 18?
- 05 Vigencia y aplicación
- 07 ¿Qué cambios hay en el Estado de Resultados?
- 08 Hoja de ruta e impacto
- 10 Impacto por área
- 12 Enfoques de implementación
- 13 Conclusión ejecutiva
- 14 Soluciones Robert Half
- 16 Acerca de Robert Half

Presentación



Objetivo del material

Este material tiene como objetivo ayudar a los líderes financieros a tomar decisiones con respecto a la adopción de la NIIF 18, destacando cómo la nueva estructura de presentación de resultados altera la interpretación del desempeño, la **comparabilidad** y la percepción del mercado.

Este enfoque va más allá de los aspectos técnicos, explorando las repercusiones prácticas en los **procesos, sistemas, indicadores financieros y la capacidad de ejecución de los equipos, así como los riesgos y las oportunidades asociados a la adopción temprana.**

La NIIF 18 no cambia los resultados económicos de la empresa. Cambia la forma en que se leen, comparan e interpretan.



¿A qué empresas se aplica la NIIF 18?

Las **NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera)** son el conjunto de normas contables internacionales que definen cómo las empresas deben preparar y presentar sus estados financieros y se revisan periódicamente para mejorar la transparencia, la comparabilidad y la utilidad de la información para el mercado.

La **NIIF 18** representa **uno de los cambios más significativos en la presentación de estados financieros** en las últimas décadas y será obligatoria para las empresas que:

Preparan sus estados financieros conforme a las NIIF/IFRS;
Son sociedades con valores de oferta pública inscritos o transados en Chile o en mercados internacionales;
Están fiscalizadas por la CMF y deben reportar bajo NIIF/IFRS como emisores de valores, bancos, compañías de seguros, administradoras de fondos y otras entidades reguladas.

Aun cuando no estén obligadas directamente, la norma tendrá impacto significativo en entidades que:

- Son filiales de grupos que consolidan sus estados financieros bajo NIIF/IFRS y deben proporcionar información coherente con la norma aplicada por la matriz.
- Cuentan con inversionistas institucionales o fondos de private equity que monitorean indicadores operacionales basados en los estados financieros;
- Se encuentran en procesos de apertura bursátil, venta, levantamiento de capital o reorganización corporativa, situaciones en las que suelen requerirse o esperarse estados financieros bajo NIIF/IFRS.
- Tienen deuda con covenants financieros basados en EBITDA o resultado operacional, ya que la nueva estructura de presentación puede afectar la forma en que estos indicadores se extraen de los estados financieros;

Vigencia y aplicación



La NIIF 18 se aplicará a las entidades de todos los sectores que preparen sus estados financieros de acuerdo con NIIF/IFRS. Aunque la norma no modifica la medición del desempeño financiero, introduce cambios relevantes en la forma en que la información se presenta y se revela en los estados financieros.

01/01/2026
período base
comparativo

01/01/2027
Fecha de entrada en
vigor de la NIIF 18

Preparación de
estados financieros
en el nuevo formato

31/12/2027
Primera divulgación de
estados financieros conforme
a la nueva norma

Puntos clave:

La NIIF 18 será obligatoria para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027; se permite su aplicación anticipada.

En la primera presentación bajo NIIF 18, las compañías deberán presentar información comparativa del período anterior, por lo que 2026 será la base comparativa para estados financieros 2027.

Algunas entidades podrían revisar la forma en que presentan los resultados de asociadas y negocios conjuntos.

También será necesario incluir en las notas a los estados financieros la información de transición y las conciliaciones requeridas entre la presentación anterior y el nuevo formato de la NIIF 18.



Nuevos requerimientos

La norma busca reducir la discrecionalidad en la presentación de resultados, estandarizar categorías de desempeño y facilitar el análisis comparativo de los usuarios de los estados financieros, abordando tres limitaciones observadas bajo la NIC 1:

- Baja comparabilidad entre empresas, derivada de distintas estructuras de presentación;
- Uso excesivo de subtotales e indicadores propios, muchas veces sin estandarización;
- Flexibilidad en la clasificación de ingresos y gastos, lo que generaba diferentes interpretaciones para partidas similares.

Modelo actual (NIC 1) frente al nuevo modelo (NIIF 18)

NIC 1 (actual)	NIIF 18 (nueva)
Flexibilidad en la presentación del estado de resultados	Estructura estandarizada
Subtotales definidos por la empresa	Subtotales requeridos
Resultados que difícilmente son comparables	Clara separación por actividad
EBITDA opcional y no estandarizado	Reglas formales de reconciliación

Con la NIIF 18:
Los ingresos y gastos reconocidos en el estado de resultados deberán clasificarse en una de las siguientes categorías:

Categorías principales:

- A) Operación: resultado de las principales actividades de negocio.
- B) Inversión: rentabilidad generada por activos que no forman parte de las operaciones principales.
- C) Financiamiento: ingresos y gastos relacionados con la estructura de capital.

Secciones separadas:

- D) Impuestos a las ganancias: gasto o ingreso por impuesto a la renta de acuerdo con NIC 12.
- E) Operaciones discontinuadas: resultado de operaciones cerradas o en proceso de venta.

Importante: aunque establece una estructura más estandarizada para el estado de resultados, la clasificación de partidas seguirá requiriendo juicio de la gerencia, basado en la naturaleza del negocio y dentro de límites más claros.

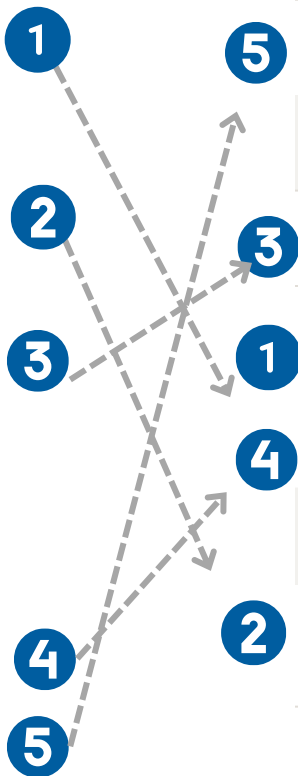
Nota: Las entidades cuya actividad principal sea invertir en activos o proporcionar financiamiento a clientes pueden clasificar ciertos ingresos y gastos en operación, según los criterios de la NIIF 18.

¿Qué cambios hay en el Estado de Resultados?

ESTADO DE RESULTADOS DE ACUERDO CON LA NIC 1 – ANTES	
Ganancia	X
Costo de los bienes vendidos	(X)
Ganancia bruta	X
Otros ingresos de explotación	X
Gastos de ventas	(X)
Gastos generales y administrativos	(X)
Gastos de investigación y desarrollo	(X)
Resultado del método de participación	X
Otros gastos operativos	(X)
Resultado operativo	X
Ingresos financieros	X
Gastos financieros	(X)
Resultado antes de impuestos	X
Impuesto a la renta	(X)
Ganancia/Pérdida del ejercicio	X



ESTADO DE RESULTADOS DE ACUERDO CON LA NIIF 18 – DESPUÉS	
Ingresos	X
Costo de los bienes vendidos	(X)
Ganancia bruta	X
Otros ingresos de explotación	X
Gastos de ventas	(X)
Gastos generales y administrativos	(X)
Gastos de investigación y desarrollo	(X)
Otros gastos operativos (Operación A)	(X)
Resultado operativo	X
Resultado del método de participación (Inversión B)	X
Otros ingresos por inversiones (Inversión B)	X
Resultado antes de financiamiento e impuestos	X
Gastos por intereses sobre prestaciones a empleados (Financiamiento C)	(X)
Gastos por intereses de préstamos y arrendamientos (Financiamiento C)	(X)
Resultado antes de impuestos	X
Impuesto a la renta (Impuestos a las ganancias D)	X
Resultado de operaciones discontinuadas (E)	
Ganancia/Pérdida neta	X



Ejemplos de cambios en la clasificación de ingresos y gastos:

- 1 Las ganancias o pérdidas originadas por inversiones inmobiliarias deberán clasificarse en la categoría de “Inversión”.
- 2 Los gastos netos por intereses relacionados con obligaciones por beneficios a los empleados deberán clasificarse en la categoría de “Financiamiento”.
- 3 Los ingresos y gastos provenientes de asociadas y negocios conjuntos contabilizados bajo el método de la participación deberán clasificarse en la categoría de “Inversión”.
- 4 Los ingresos por intereses generados por efectivo y equivalentes al efectivo deberán clasificarse en la categoría de “Inversión”, salvo en entidades cuya actividad principal sea invertir en activos financieros o proporcionar financiamiento a clientes.
- 5 Las diferencias de cambio originadas en cuentas por cobrar comerciales deberán clasificarse en la categoría “Operación”.

Nota: Para las entidades fiscalizadas por la **Comisión para el Mercado Financiero — CMF**, la presentación deberá alinearse con las NIIF/IFRS vigentes y con las instrucciones y taxonomías XBRL aplicables en Chile. La CMF ya publicó una taxonomía CL-CI NIIF18 2026 para permitir la preparación de estados financieros 2026 con presentación anticipada de NIIF 18.



Hoja de ruta para la preparación de la adopción de la NIIF 18

1

Estructuración del proyecto y análisis de brechas

Definir los puntos clave, coordinar el **grupo de trabajo multidisciplinario** y mantener **actualizada la hoja de ruta** libera al equipo interno de la gestión operativa del proyecto, permitiéndoles centrar su energía donde la empresa necesita tomar **decisiones**.

2

Cierre, consolidación y controles

Revisar los procedimientos de cierre, consolidación y libros auxiliares antes del cambio evita que los procesos actuales se vuelvan **incompatibles con la nueva estructura**, sin paralizar los que ya están en funcionamiento a diario.

3

Sistemas, datos y plan de cuentas

Ajustar el sistema ERP, reclasificar el **plan de cuentas** y configurar los **nuevos subtotales** resuelve el principal **obstáculo técnico** para la adopción, que a menudo se subestima hasta que empieza a afectar a otras áreas.

4

Simulación del nuevo Estado de Resultados

Simular escenarios con datos reales y operar en paralelo permite anticipar los **errores de clasificación** antes de finalizar el proceso, cuando corregirlos aún no resulta costoso.



Hoja de ruta para la preparación de la adopción de la NIIF 18

5

Comparaciones retrospectivas e históricas

El reprocesamiento de los datos de 2026 y la reclasificación de los datos **históricos, línea por línea**, dentro del plazo establecido, evita la acumulación de **responsabilidades técnicas** que el equipo de cierre no puede asumir por sí solo.

6

MPM — Medidas del desempeño definidas por la gerencia

La elaboración de mapeos, conciliaciones y documentación de las MPM utilizadas externamente transforma un nuevo requerimiento de la norma en un proceso estructurado, antes de que se convierta en un problema durante el cierre o en la relación con el auditor.

7

Financiamiento, deuda y estructura financiera

La revisión de contratos, la reclasificación de **intereses y pasivos** y la evaluación de **convenios** antes de la transición evitan que la nueva estructura del estado de resultados afecte a los indicadores que respaldan los **acuerdos ya vigentes**.

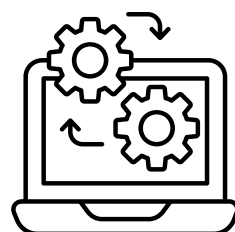
8

Alineación estratégica y comunicación con el mercado

Preparar a los equipos, coordinarse en relación con con Inversionistas y el Directorio, y entregar contexto de mercado sobre el nuevo estado de resultados protege la credibilidad de la empresa durante la transición y evita interpretaciones erróneas de las cifras.

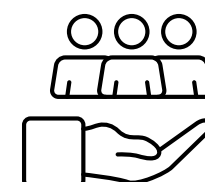


Impacto por área



TI / Sistemas / ERP

Este cambio requiere **ajustes en los sistemas, el plan de cuentas y los informes** para garantizar la coherencia y la trazabilidad.



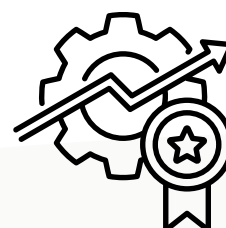
Recursos Humanos

Los objetivos y los bonos vinculados a indicadores como el EBITDA **pueden perder relevancia**, lo que exige una **revisión de los criterios**.



Compras / Abastecimiento

Los costos operativos **ganan mayor visibilidad y comparabilidad**, lo que refuerza el **análisis de eficiencia**.



Operaciones / Unidades de Negocio

La estandarización del estado de resultados **aumenta la comparabilidad entre las unidades y pone de manifiesto las diferencias de rendimiento**.



Directorio y Comité de Auditoría

El cambio radica en la presentación, **pero altera la interpretación del desempeño**, lo que exige una **mayor contextualización por parte de la gestión**.



Legal / Contratos

Los convenios y contratos basados en métricas contables/NIIF **pueden verse afectados**, por lo que es necesaria una **revisión preventiva**.

Impacto por área



Relaciones con los inversionistas

Las métricas como el EBITDA y los indicadores no NIIF / no GAAP **requieren conciliación con el nuevo estado de resultados**. La comunicación con el mercado **deberá anticipar los efectos del cambio**.



Control de gestión / Contabilidad

Será necesario **reclasificar las cuentas en las nuevas categorías, revisar el plan de cuentas y volver a presentar los datos comparativos**, garantizando el cumplimiento, incluidos los MPM.



Impuestos

La NIIF 18 **no modifica el cálculo del impuesto, pero aumenta el requisito de transparencia en la información a revelar**, especialmente en la **conciliación de la tasa efectiva de impuesto y el impuesto sobre la renta diferido**.



Tesorería

Los ingresos y gastos financieros **pueden cambiar de clasificación en el estado de resultados**, según su naturaleza. Esto **afecta la forma en que se presenta el resultado**.



Planificación y análisis financiero

Los presupuestos y los indicadores clave de rendimiento (KPI) basados en el estado de resultados actual **deberán revisarse**, puesto que ya **no son comparables con los datos históricos**.



Enfoques de implementación

Consultoría contable

Solidez técnica y certificación

Entrega rápida con el respaldo de una de las cuatro grandes firmas de contabilidad o una boutique especializada.

Velocidad	● ● ● ● ●
Transferencia de conocimientos	● ● ● ● ●
Riesgo de dependencia	● ● ● ● ●
Costo	● ● ● ● ●

Staffing especializado

Ejecución + absorción de conocimientos

El profesional asignado trabaja junto al equipo, ejecutando actividades críticas y transfiriendo conocimiento al mismo tiempo.

Velocidad	● ● ● ● ●
Transferencia de conocimientos	● ● ● ● ●
Riesgo de dependencia	● ● ● ● ●
Costo	● ● ● ● ●

Tiempo interno

Máxima retención, ritmo limitado

El conocimiento permanece dentro de la empresa, pero compite con el cierre y requiere formación previa.

Velocidad	● ● ● ● ●
Transferencia de conocimientos	● ● ● ● ●
Riesgo de dependencia	● ● ● ● ●
Costo	● ● ● ● ●

Puestos más demandados

- Especialista en contabilidad
- Analista contable
- Controller y analista de planificación y análisis financiero
- Analista de sistemas
- Gerente de proyecto - PMO
- Analista de Relación con Inversionistas
- Analista de Cumplimiento
- Analista de BI/Datos

Conclusión ejecutiva

La NIIF 18 no es una actualización puntual, sino un **cambio estructural** en la forma en que las empresas presentan y comunican su **desempeño financiero**.

Para las empresas, el impacto va más allá de la contabilidad: afecta a los **sistemas, procesos, indicadores de gestión** y la comunicación con los **inversionistas, bancos y el directorio**. La fecha límite formal es **enero de 2027**, pero la necesidad de **reformular las cifras de 2026** con fines comparativos implica que los **preparativos deben comenzar antes**.

Las empresas que se **anticipen a la adaptación** obtendrán una ventaja competitiva, no solo por cumplir con la normativa, sino también por tener la oportunidad de revisar la forma en que presentan sus **resultados al mercado**.



Soluciones Robert Half

Robert Half ofrece una gama de soluciones que pueden abordar todos los problemas de gestión del talento en su empresa.

Consultoría

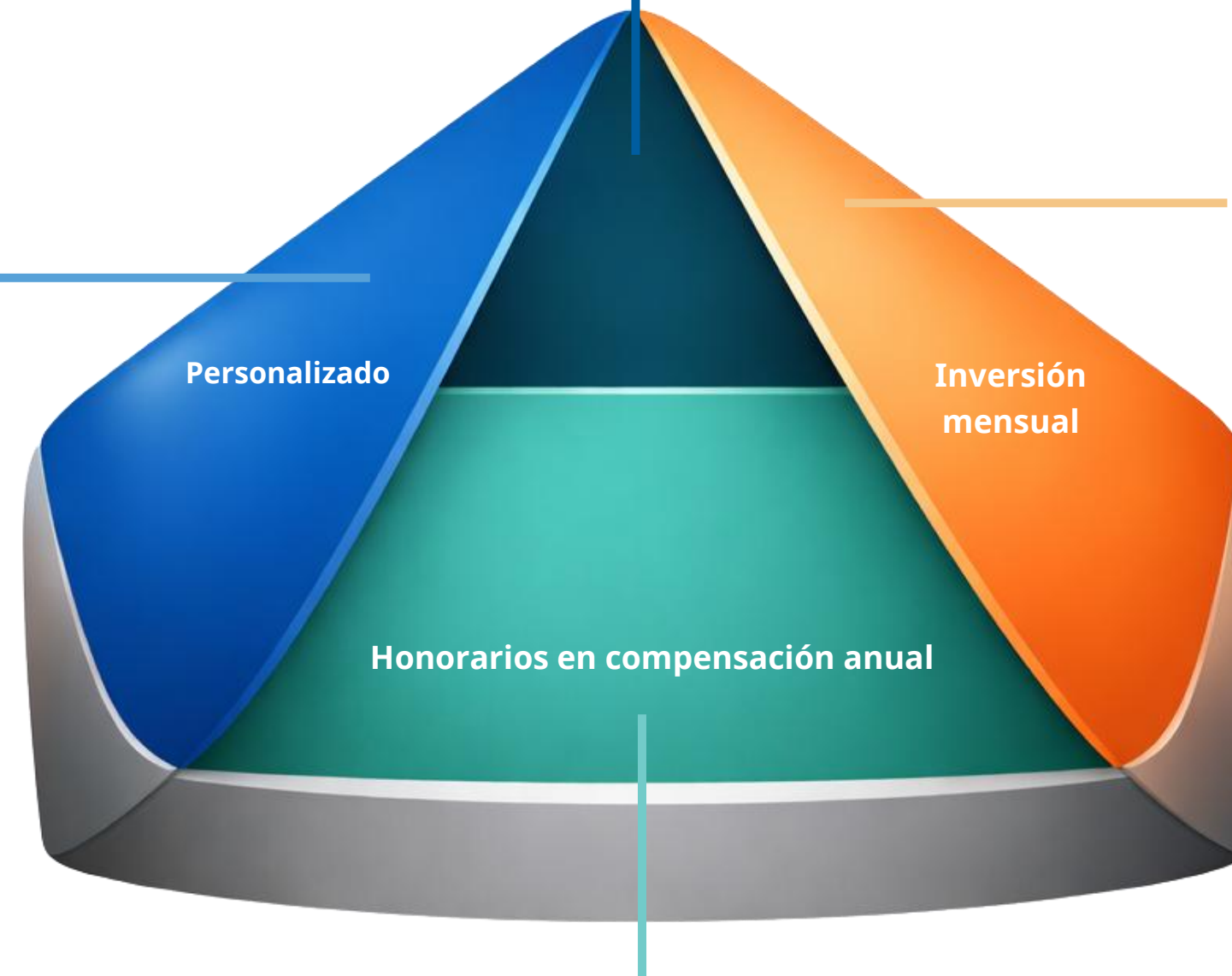
Ofrecemos servicios de consultoría especializados, análisis objetivos y colaboración para ayudar a las empresas a afrontar los retos y aprovechar las oportunidades.

Soluciones gestionadas

A través de Protiviti, una empresa del grupo Robert Half, formamos equipos de alto rendimiento que pueden adaptarse para satisfacer y asesorar sobre todas las necesidades y objetivos de su negocio.

Búsqueda de ejecutivos

Para las organizaciones que comprenden que un proceso sólido puede tener un impacto significativo en la dirección de la organización, ofrecemos un proceso a medida para la búsqueda, evaluación y reclutamiento de profesionales clave.



Proyectos especializados
Recursos de gestión: ubicamos profesionales especializados para áreas de liderazgo estratégico corporativo.

Staffing especializado: asignamos profesionales capacitados para ejecutar actividades y procesos corporativos en finanzas, contabilidad, impuestos, auditoría y tecnología.

Contratación permanente

Fortalece su empresa a largo plazo contratando profesionales o equipos con contratos indefinidos.



Soluciones Robert Half

Robert Half ofrece soluciones en talento a través de diferentes servicios para empresas de diversos sectores.

Cuenta con la experiencia de consultores especializados en el mercado y con los diferenciales de Robert Half:



Comunicación: nuestra forma de trabajar, herramientas y tecnología propias nos permiten mantener un contacto constante con nuestros clientes y candidatos, manteniéndolos informados sobre cada etapa del proceso de reclutamiento.



Opciones: la red de contactos de cada consultor permite acceder a una amplia cantidad de profesionales en todo el país, lo que permite a nuestros clientes elegir entre los mejores talentos presentados.



Acierto: trabajamos sin exclusividad, por lo que presentaremos a los profesionales más adecuados para las necesidades de nuestros clientes.



Velocidad: la decisión sobre la elección de los candidatos que presentamos a nuestros clientes se toma mediante una decisión colegiada, donde varios consultores discuten y proponen a los mejores profesionales para esa oportunidad. Gracias a esto, podemos presentar candidatos rápidamente, ya que es un gran equipo trabajando para cada puesto o proyecto.

Oficinas en Sudamérica



SANTIAGO

Av. Isidora Goyenechea 2800, Piso 15
Torre Titanium
Las Condes
Código postal: 7550647
+56 (2) 3304 6040

BELO HORIZONTE

Rua dos Inconfidentes, 911, 9º andar
Savassi
Código postal: 30140-120
+55 (31) 3194-0100

CAMPINAS

Rodovia Anhanguera, Km 90, Térreo
Bloco D, Cond. Swiss Park Office
Swiss Park
Código postal: 13049-253
+55 (19) 2514-8100

CURITIBA

Rua Comendador Araújo, 499, 10º andar
Batel
Código postal: 80420-000
+55 (41) 4560-4308

FLORIANÓPOLIS

Rod. Admar Gonzaga, 440, 5º andar
Itacorubi
Código postal: 88034-000
+55 (48) 3036-1176

PORTO ALEGRE

Av. Carlos Gomes, 222, 8º andar
Boa Vista
Código postal: 90480-000
+55 (51) 4560-5604

RECIFE

Av. Antonio de Góes, 60, 14º andar
Pina
Código postal: 51010-000
+55 (81) 3957-9921

RIO DE JANEIRO

Praia de Botafogo, 228, 5º andar
Botafogo
Código postal: 22250-040
+55 (21) 3523-0100

SÃO BERNARDO DO CAMPO

Av. José Versolato, 101, Torre A, 12º andar
Centro
Código postal: 09750-730
+55 (11) 4096-0160

SÃO PAULO

Av. Dr. Cardoso de Melo, 1184, 11º andar
Vila Olímpia
Código postal: 04548-004
+55 (11) 3382-0100

Acerca de Robert Half

La primera y mayor empresa de reclutamiento especializado del mundo. Fundada en 1948, la compañía opera en Chile seleccionando profesionales para puestos permanentes y proyectos especializados en las áreas de finanzas, contabilidad, mercados financieros, seguros, ingeniería, tecnología, derecho, recursos humanos, marketing y ventas y puestos de alta dirección.

Con presencia global y operaciones en Norteamérica, Europa, Asia, Sudamérica y Oceanía, Robert Half figura en las listas de las empresas más admiradas del mundo y también es reconocida por su compromiso con la promoción de la igualdad y el fomento de una cultura inclusiva.

roberthalf.com/cl/es

